Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **24 días del mes de octubre del año 2016,** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **303.609** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Edificio"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas, también el **Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos** Propietario de la empresa E.A. CONSTRUCIONES para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***M & M CONSTRUCCIONES de Miguel Ángel PicoGonzález***	- Información sobre el Oferente. - Formulario N° 1 – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total de Gs. **64.889.000** firmado y sellado por el Sr. Miguel Ángel Pico González, Propietario. - Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por una suma total de Gs. 3.250.000.- firmado y sellado por el Sr. Miguel Ángel Pico González, Propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" firmado y sellado por el Sr. Miguel Ángel Pico González, Propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Miguel Ángel Pico González, Propietario. - Experiencia General en Construcción y Capacidad Técnica de la Empresa. - Coipa de Contrato N° 01/2016 firmado con la Facultad de Agronomía – UNE - Copia de Código de Contratación CO-28002-14-91891 - Constancia de Verificación Técnica - Copia de Cédula del SR. Miguel Ángel Pico González - Patente Municipal del periodo 2016. - Cédula tributaria - Certificado de Cumplimiento Tributario - Declaración Jurada de IVA 08/2016 - Impuesto a la Renta Periodo 2015 - Todos foliados(en el acto) firmados y sellados del 1 al 31
2	***E.A. CONSTRUCCIONES de Ever Adán Amarilla Ocampos***	- Constancia de SIPE N° 1424493 - Formulario N° 1 – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total de Gs. **49.844.000.-** firmado y sellado por el Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos, Propietario. - Anexo C Especificaciones Técnicas - Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica - Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por una suma total de **Gs. 2.492.200.-** firmado y sellado por el Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos, Propietario. - Información sobre el oferente - Situación Financiera - Experiencia General en Construcciones Facturación Anual Media en Construcción

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

F.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

		Experiencia Especifica en Construcción - Formulario de Lista de personal propuesto para la obra - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. - Compromisos Contractuales Vigentes - Declaración Jurada Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. - Declaración Jurada Margen de Preferencia - Declaración Jurada de autorizar a la verificación de documentaciones presentadas. - Declaración Jurada no haber incurrido en contratos anteriores. - Instituciones adonde fueron proveídos los servicios. - Carta de Compromiso de prestación de servicios. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" firmado y sellado por el Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos, Propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos, Propietario. - Declaración Jurada de Conocer el sitio de obra. - Declaración Jurada de Autorización de la veracidad de las documentaciones. - Curriculum Vitae del Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos - Constancia de Inscripción del Empleador - Extracto de Cuenta IPS - Copia de Contrato N° 69/2012 firmado con la Municipalidad de Hernandarias con el Acta de Recepción correspondiente - Contrato N° 20/2011 firmado con la Municipalidad de Minga de Minga Guazú con el Acta de Recepción correspondiente. - Copia de Contrato firmado con la Municipalidad de Minga Pora del periodo 2011 con el Acta de Recepción correspondiente. - Contrato N° 47/2011firmado con la Municipalidad de Hernandarias periodo 2011 con el Acta de Recepción correspondiente - Todos foliados firmados y sellados del 1 al 69

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:52 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Ever Adán Amarilla Ocampos
Propietario
E.A. CONSTRUCCIONES

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná